



Ayuntamiento de Trasierra

ACTA

Expediente nº:

PLN/2024/5

Órgano Colegiado:

El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	30 de octubre de 2024
Duración	Desde las 16:00 hasta las 16:30 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Jesús Santos Herrojo
Secretaria	Celia Ramírez Rabazo

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
08368193B	FATIMA MALDONADO FANDO	SÍ
08897601M	JESUS SANTOS HERROJO	SÍ
76252799W	JOSE MANUEL TORRES GUARDADO	NO
44778070Z	JOSE SANTOS MOLANO	SÍ
08955746Y	LEON LANCHARRO PENCO	SÍ
08891821K	MANUEL MALDONADO LOPEZ	NO
08368182T	VIRGINIA BLANCO TORRES	SÍ





Ayuntamiento de Trasierra

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Toma de conocimiento de la renuncia del concejal Don Manuel Maldonado López

Como primer punto del orden del día, el Alcalde informa a los concejales presentes en la sesión y les pone en conocimiento la renuncia del concejal Don Manuel Maldonado López, concejal del Partido Popular.

Así mismo, informa que las siguientes en lista, Doña Alejandra Herrojo Cabezas, Doña Nuria Murillo Frieros y Doña Eva Elvira Pelicano Álvarez han presentado en Secretaría la renuncia al derecho de aceptación al cargo de concejal, siendo el siguiente en lista Don Ángel Maldonado Velázquez, a quien se le ha llamado varias veces desde el ayuntamiento y no da respuesta alguna a si acepta o no al derecho de aceptación al cargo de concejal, es por ello y para dar continuidad al expediente se solicitará desde la Secretaría a la Junta Electoral la credencial del mismo.

Aprobación del acta de la sesión anterior

Iniciada la exposición del orden del día, el Presidente da lectura extractada de cuantos acuerdos constan en el acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de julio de 2024 en sesión ordinaria, quedando abierto el turno de intervenciones de los Señores Portavoces.

No constando intervención al respecto, así pues, con la conformidad de los portavoces, se resuelve por la presidencia, elevar al trámite de votación, resultando de la misma su aprobación con el voto favorable de la unanimidad de los señores concejales presentes.

Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General para el ejercicio 2025

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2025, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo





Ayuntamiento de Trasierra

dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal.

Visto el Informe de Intervención del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera del que se desprende que la situación es de equilibrio presupuestario y que no existe deuda viva en esta entidad,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2025, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	753.203,29 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	698.221,29 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	435.741,29 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	225.440,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	200,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	26.840,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia	10.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	54.982,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	54.982,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	753.203,29 €





Ayuntamiento de Trasierra

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	753.203,29 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	716.321,29 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	126.274,21 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	5.900,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	84.350,80 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	487.120,68 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	12.675,60 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	36.882,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	36.882,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	753.203,29 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2025, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Junta de Extremadura.

Sometido a votación el precedente acuerdo, este es aprobado por unanimidad





Ayuntamiento de Trasierra

de los concejales presentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dación de cuentas de Resoluciones de Alcaldía

Se da cuenta de los Decretos de Alcaldía que se han dictado desde la última sesión ordinaria celebrada, incorporando en el expediente la relación de las mismas a los efectos oportunos y habiendo repartido además copia a los concejales asistentes.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Alcaldía se levanta la sesión siendo las 16:30 horas, de lo que como Secretaria-Interventora doy fe.

La Secretaria-Interventora, Celia Ramírez Rabazo.

El Alcalde, Jesús Santos Herrojo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Trasierra

Piza. de D. Antonio Carrascal, 1, Trasierra. 06909 (Badajoz). Tfno. 924879445. Fax: 924879444





Cód. Validación: 62HDKNTLNG3PAETZ5K3ACNMT3

Verificación: <https://trasera.sedelectronica.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6